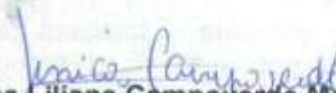


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Puebloviejo, Provincia de los Ríos, a los veintidós días del mes de marzo del año Dos Mil diecisiete, a las catorce horas se reunieron en el local de la compañía situado en la Vía San Juan – Puebloviejo, Km. 1, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada legalmente por el señor RIVAS ZURITA LUIS ALFREDO, propietaria de cuarenta mil (40000) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside esta junta de Accionistas la Srta. Jessica Liliana Campoverde Molina, quien encontrándose presente acepta su designación y actúa como Secretario de la junta el Sr. Juan Henry Guadalupe Puente. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2016. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. CUATRO.- Designación de Comisario principal y suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2016.-** La Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y de Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.-** La Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **PRESTACORP S.A. EN LIQUIDACION** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisario principal y suplente.-** La Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Freddy Salvador Peralvo Aguilera como comisario principal y a Miguel Ángel Moreno Arévalo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista

de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente ad hoc de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.



Juan Henry Guadalupe Puente
Secretario de la Junta



Jessica Liliana Campoverde Molina
Presidente Ad-Hoc de la Junta



p. FUTURCORP S.A.
RIVAS ZURITA LUIS ALFREDO
Accionista